Asunción, 28 de mayo de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE – BID N° 01/2019 "Servicios de Ceremonial y Catering", ID Nº 363761, conforme al siguiente detalle:

A- En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

DONDE DICE:

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, y 2017)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, y 2017)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016, y 2017)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

3. *Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de organización de eventos, por montos o volúmenes equivalentes como mínimo a un promedio anual del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2016 al 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*
4. *Listado de salones, con sus respectivas capacidades y tamaño.*

Lic. Alberto Tavarez S.
DGAF/UOC/PT
Unidad Operativa de Contratación
CONACYT
DGAF

***En el caso de consorcios**: el líder deberá cumplir el 50% de los requisitos pudiendo los demás integrantes cumplir con el resto del periodo requerido.*

DEBE DECIR:

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(c) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, y 2018)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, y 2018)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017, y 2018)

(d) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

3. *Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de organización de eventos, por montos o volúmenes equivalentes como mínimo a un promedio anual del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2016 al 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Deberán presentar por lo menos un contrato correspondiente a cada año, a partir del 2016.*
4. *Listado de por lo menos 3 hoteles de cuatro y cinco estrellas y 3 salones, con sus respectivas capacidades y tamaño.*

***En el caso de consorcios**: el líder deberá cumplir el 50% de los requisitos pudiendo los demás integrantes cumplir con el resto del periodo requerido.*

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Unidad Operativa de Contratación DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

DGAF/UOC/PT